Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 3

Causa nro.:13/2018 COOPERATIVA DE TRABAJO SOLUCIONAR LIMITADA c/ EN- M INTERIOR Y OPV - SEC. OBRAS PUBLICAS Y OTRO s/AMPARO LEY 16.986

Buenos Aires, de febrero de 2020.- MK

AUTOS Y VISTOS:

Por devueltos.

Atento al desistimiento formulado por la actora a fs. 404, **RESUELVO**: declarar extinguido el proceso, de conformidad con lo establecido en el art. 304 del Código Procesal; sin especial imposición de costas, en tanto en autos no se encuentra trabada la litis.

Regístrese, notifíquese, devuélvase las actuaciones administrativas, y oportunamente archívese.

Fecha de firma: 27/02/2020
Alta en sistema: 28/02/2020
Firmado por: SANTIAGO R. CARRILLO, JUEZ FEDERAL

#31151361#256231158#20200227091855702